

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**4134** *Anuncio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Planta Fotovoltaica de 50 MW. denominada Tabernas II : Expte. PERE-1608.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Planta Fotovoltaica de 50 MW. denominada TABERNAS II, y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: ARGEO SOLAR, S.L., CIF B-90903405

Domicilio: C/ Nuñez de Balboa, n.º 120, 6.º D, 28006 Madrid

Características principales:

Denominación: FV – Tabernas II

T.M. afectado: Turrillas.

Potencia: 49.995 kWp.

Punto de conexión: En la subestación Tabernas, gestionada por R.E.E., a 220 kV.

Parque solar fotovoltaico:

Emplazamiento: Paraje "El Plantonal" del T.M. de Turrillas.

Número de módulos fotovoltaicos: 151.500

Potencia por módulo: 330 Wp.

Configuración: (10p x 30s) x 12 x 1 inv + (10p x 30s) x 25 x 1 inv + (10p x 30s) x 24 x 3 inv + (10p x 30s) x 36 x 11 inv.

Tecnología de seguimiento: Fija.

Número de Inversores: 1 + 4 + 11.

Potencia unitaria: 1.100/2.200/3.300 kW respectivamente.

Subestación Tabernas II (30/220 Kv):

Emplazamiento: Parcela 7 del polígono 1 del Catastro del T.M. de Turrillas.

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración del parque de 220 kV:

- Posición mixta de línea-transformador: Módulo híbrido formado por seccionador de barra con puesta a tierra 245 kV – 2000 A, interruptor automático tripolar 245 kV - 2000 A - 50 kA, tres transformadores de intensidad para medida y protección 200-400/5 A, seccionador tripolar rotativo de tres columnas con puesta a tierra.

- Tres autoválvulas 198 kV-10 kA y tres transformadores de tensión inductivos 220/0,11 kV (Protección de línea)

- Tres autoválvulas 198 kV-10 kA (Protección de transformador).

Parque de 30 kV:

- Tres autoválvulas 24 kV-10 kA (Protección de parque de 30 kV).

- Seccionador tripolar con puesta a tierra mediante reactancia zig-zag de 400 A.

Edificio de control (Parte de 30 kV)

Configuración:

- Celda de protección y medida con relé motorizado equipada con seccionador de puesta a tierra, interruptor automático y tres transformadores de intensidad 1200/5 A y de tensión 30/0,11 kV (Entrada de línea).

- Celda de protección y medida con relé motorizado equipada con seccionador de puesta a tierra, interruptor automático y tres transformadores de intensidad 1200/5 A y de tensión inductivos 30/0,11 kV (Salida 1)

- Tres celdas de protección y medida con relé motorizado equipada con seccionador de puesta a tierra, interruptor automático y tres transformadores de intensidad 1200/5 A (Salidas 2,3 y 4)

- Celda de protección equipada con seccionador de puesta a tierra y fusibles (Servicios auxiliares).

Aislamiento: SF6.

- Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 250 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV. Cuadro de B.T. equipado con dos rectificadores con salida a 125 V de c.c. y 100 Ah y dos convertidores 125/48 V.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de instalación podrá ser examinado en esta Delegación del Gobierno, Servicio de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, despacho 21, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo se podrán formular las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS  
POR EL PROYECTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA DE 50 MW. DENOMINADA  
TABERNAS II, EXPTE: PERE-1608.

N.º PARCELA S/P	DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				DATOS DE LA AFECCIÓN		
	NOMBRE/RAZÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARCELA N.º	USO	OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
1	REDONDO RODRÍGUEZ, JOSÉ	Turrillas	1	222	LABOR O LABRADÍO SECAÑO	49.816,00 m <sup>2</sup>	-	-

Almería, 15 de enero de 2020.- Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torreglosa.

ID: A200004957-1